



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de
Administración

Unidad de
Recursos Humanos

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

PROCESO CAS N° 013 – 2016 – DRELM - REEMPLAZO
TÉRMINOS DE REFERENCIA
PUESTO: COORDINADORES REGIONALES

I. GENERALIDADES

1.1. Entidad Convocante

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana RUC N° 20330611023

1.2. Domicilio Legal

Jr. Julián Arce N°412 Santa Catalina – La Victoria.

1.3. Objeto de la Convocatoria

Contratar por reemplazo, los servicios de tres (03) Coordinadores Regionales (CR) para que gestione el funcionamiento de las Redes de Educación Física de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en el marco de la implementación del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar.

1.4. Área y/u oficina solicitante

Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva.

1.5. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos.

1.6. BASE LEGAL

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por el D.S. N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 30372, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2016.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.



MARIBEL GIOVANA AGUILAR HUACO
Coordinadora del Equipo de Gestión Pedagógico
Educación Básica Regular y Educación Básica Especial
D.R.E.L.M.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

Unidad de Recursos Humanos

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Profesor o Licenciado en Educación, con especialidad en Educación Física (en ambos casos)
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar curso de especialización, capacitaciones o diplomados en el nivel al que postula.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de siete (07) años en el Área de Educación Física, de los cuales dos (02) años deberán haber sido desarrollados en gestión educativa o gestión pública.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo en equipo • Calidad del trabajo • Organización • Capacidad de trabajo bajo presión • Pro actividad
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación o actualización en programación curricular, didáctica de la educación, gestión pública o gestión deportiva. • Acreditar haber aprobado el cursos de capacitación sobre el fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte escolar, dictados por el MINEDU, hasta Enero del 2016 en PeruEduca
Conocimientos para el puesto y/o cargo. (Entrevista Personal)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de gestión educativa y publica • Conocimientos del Sistema Educativo Nacional, así como aspectos normativos del Plan de Fortalecimiento de la Educación Física



MARIBEL GIOVANA AGUILAR HUACO
Coordinadora del Equipo de Soporte Pedagógico
Educación Básica Regular y Educación Básica Especial
D.R.E.L.M.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de
Administración

Unidad de
Recursos Humanos

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

III.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Planificar, ejecutar y evaluar los procesos pedagógicos garantizando la ejecución de la propuesta pedagógica del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y del Deporte Escolar
- Articular las acciones de las redes a su cargo
- Realizar el monitoreo y asistencia técnica para garantizar la correcta ejecución, funcionamiento y desarrollo de las actividades de educación física y deportivas planteadas, así mismo, articula el cronograma de monitoreo y asistencia técnica de Todas las redes de Educación Física asignadas.
- Coordinar y articular las acciones con el especialista DRELM/UGEL y el coordinador Macro Regional
- Promover en coordinación con los especialistas DREL/UGEL la participación de la comunidad educativa en las redes de educación física a su cargo
- Gestionar el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades docentes, promoviendo la realización de talleres, reuniones de inter aprendizaje, asesoría personal o asesorías grupales y asistencia técnica
- Informar periódicamente al jefe de OGPEBTB Y Coordinador Macro Regional sobre el desarrollo de las redes a su cargo
- Efectuar las coordinaciones necesarias con el Coordinador Territorial de la Oficina de Coordinación Regional – OCR del MINEDU, respecto a asuntos que requieran ser tratados en espacios de relación intergubernamental.
- Elaborar el Plan Anual de Trabajo – PAT de las redes a su cargo
- Apoyar y brindar asesoramiento técnico pedagógico a los profesores de educación física y a los profesores de aula, sobre los diversos temas para la correcta aplicación de actividades deportivas escolares y de educación física
- Evaluar el desempeño de los profesores de educación física con la finalidad de identificar Profesores Fortaleza y aquellos con necesidades de nivelación
- Realizar las réplicas de las capacitaciones nacionales en las sedes a su cargo
- Informar de los avances y dificultades en las diferentes instituciones pertenecientes a su red
- Realizar actividades de sensibilización con los padres de familia de los estudiantes sobre los alcances, beneficios y horarios de las actividades deportivas de sus redes.
- Realizar otras funciones que le asigne su jefe superior inmediato.



MARIBEL GIOVANA AGUILAR HUACO
Coordinadora del Equipo de Soporte Pedagógico
Educación Básica Regular y Educación Básica Especial
D.R.E.L.M.



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

Unidad de Recursos Humanos

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Julián Arce N° 412, Santa Catalina – La Victoria.
Duración del contrato	Del 09 de Febrero al 31 de Mayo del 2016
Remuneración mensual	S/.4,000.00 (cuatro mil y 00/100 Soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	13 de enero de 2016	Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días antes de la publicación en el portal institucional	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	Del 28 de Enero al 03 de Febrero del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos)	03 de Febrero del 2016 (de 08:00 am a 4:30 pm)	Equipo de Tramite Documentario DRELM
SELECCIÓN		
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	04 de Febrero del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	04 de Febrero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información
Entrevista Personal – Sede DRELM	05 de Febrero del 2016	Representante del Área Usuaría - Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultado final en el portal institucional de LA DRELM.	05 de Febrero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	08 de Febrero del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Registro del Contrato	5 días hábiles después de la firma del contrato.	Unidad de Recursos Humanos



MARIBEL GIOVANAGUILAR HUACO
Coordinadora del Equipo de Soporte Pedagógico
Educación Básica Regular y Educación Básica Especial
D.R.E.L.M.